	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

<b>CITANTE</b>						
Paula Andrea Botero Bermúdez – Decana Ad hoc Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			15	<b>Ordinaria</b>	<b>Extraordinaria</b> x	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
21	05	2020	Microsoft Teams		2:00 p.m.	4:00 p.m.
<b>ORDEN DEL DÍA</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>3. Presentación de análisis de las comisiones para ascensos en el escalafón profesoral de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jorge Iván Brand Ortiz</li> <li>• Lizeth Vanessa Rodríguez Lora</li> <li>• Jakeline Serrano García</li> <li>• Andrea Lucía Flórez Rendón</li> <li>• Nelcy Suarez Landazábal.</li> </ul> </li> <li>4. Aprobación de perfiles de los evaluadores</li> <li>5. Proposiciones y varios</li> <li>6. Compromisos.</li> </ol>						
<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>						

### 1. Verificación del quórum

El día 21 de mayo de 2020 el secretario del Consejo constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

**PRESENTES:** Paula Andrea Botero Bermúdez, Decana Ad hoc de Facultad y presidente del Consejo.  
Darío Hurtado Cuartas, Jefe de Oficina Departamento Académico.  
Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.  
Jonathan Bermúdez Hernández, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas(e).

Conrado Augusto Serna Uran, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción.  
Erick Uribe López, Representante de los Egresados.  
Vanessa Rodríguez Lora, Representante de los Docentes.  
Camilo Andrés Riaño Henao, Representante de los Estudiantes.

**INVITADOS:** Valentina Lleras Patiño- Asesora Jurídica.  
Frank Euler Sepúlveda- Jefe Oficina AMCTI-ITM

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Darío Hurtado Cuartas, somete a consideración de los consejeros el orden del día, el cual es aprobado.

La Decana Ad hoc, manifiesta que este Consejo Ad hoc, es único tema con respecto al trámite de solicitudes de ascenso de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

La Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad, manifiesta que, de acuerdo con su solicitud en curso para ascenso en el escalafón docente, se declara impedida para estar presente en el momento de que este cuerpo colegiado proceda a la evaluación de los productos y la asignación de evaluadores para su aporte significativo.

La Decana Ad hoc manifiesta estar de acuerdo y se acoge la recomendación de la representante de los Profesores.

## 3. Presentación de análisis de las comisiones para ascensos en el escalafón profesoral de:

- Jorge Iván Brand Ortiz
- Lizeth Vanessa Rodríguez Lora
- Jakeline Serrano García
- Andrea Lucía Flórez Rendón
- Nelcy Suarez Landazábal

La Decana Ad hoc, informa al Consejo que tuvo una reunión previa con el equipo y que tiene conocimiento del trabajo adelantado y da la palabra al Jefe del Departamento de Calidad y Producción, para presentar el análisis de las profesoras Nelcy Suarez Landazábal y Andrea Lucia Flórez Rendón, con respecto a los

requisitos y productos presentados para la asignación de la puntuación correspondiente:

**Nelcy Suarez Landazábal**

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción expone el análisis de los productos presentados para ascenso al escalafón de la profesora Nelcy Suárez Landazábal, identificada con cédula 63.298.337, profesor Auxiliar que presentó la solicitud para ascender a profesor Asistente de conformidad con el artículo 49 del acuerdo No 08 de marzo de 2013 el cual se resume en la siguiente tabla:

<b>Categoría Solicita</b>	<b>Asistente</b>	
	<b>Evidencia</b>	<b>Cumplimiento</b>
<b>Requisitos</b>		
Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor Auxiliar	Resolución 168-Doc Auxiliar. 28 de enero de 2013.	Cumple
Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor auxiliar	Evaluaciones (2018-II, 2019-I) evaluación Nelcy Suárez L 2018-1 Y 2019-2	Cumple
Obtener mínimo 50 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56	Se revisan en detalle en la parte inferior	Cumple
<b>Actividades de Dirección Académica Administrativa</b>	Anexo 3. Resolución 0079 del 05 febrero del 2013, por medio de la cual se me nombra en comisión para el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas. Resolución 0440 del 31 de mayo del 2013, por medio de la cual se da por terminada la comisión del cargo de Decana de la Facultad	<b>3,18</b>
<b>Ponencias Internacionales</b>	<b>N° autores</b>	<b>Puntos asignados</b>
XIV Congreso Internacional de Análisis Organizacional - Educación Superior y	<b>1</b>	<b>6</b>

Desarrollo Sustentable. Ponencia: Cambio Organizacional y Gobernanza. Estudio de caso: Oferta Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del Instituto Tecnológico Metropolitano, Guanajuato-México, noviembre 8-11 noviembre del 2016.		
XIV Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional. Las organizaciones contemporáneas, problemáticas y perspectivas de estudio. Ponencia: Políticas públicas y aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia, Tehuacan- Puebla-México, marzo del 2017.	1	6
XVI Congreso Internacional de Análisis Organizacional-Realidades Organizacionales México-canadienses: Construyendo Vínculos Teóricos Comunes. Ponencia: Calidad, Evaluación.	1	6
XV Congreso Internacional de análisis organizacional - Las organizaciones en América Latina y los nuevos entornos internacionales. Ponencia: El cambio y el ser humano en la organización, Tabasco-México, octubre 2017.	1	6
<b>Documentos de divulgación- artículo de libro</b>	<b>N° autores</b>	<b>Puntos asignados</b>

Cambio organizacional y gobernanza estudio de caso: Oferta académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del Instituto Tecnológico Metropolitano (abril 2017) pp 391- 419; en libro: Propuestas de investigación. Una mirada a la forma de estudiar las organizaciones.	1	5
El cambio y el ser humano en la organización (diciembre 2018) pp. 177-210 publicado en Tomo I “Las organizaciones en América Latina. Construcción del desarrollo territorial y regional ante 12 los nuevos entornos Internacionales. ISBN 978-607-9011-69-7.	1	5
Calidad, Evaluación y Acreditación en la Educación Superior Colombiana, (septiembre, 2019), pp. 846-886, publicado en el Tomo 4: Organizaciones de los sectores público y social dentro de la colección de libros electrónicos: Realidades organizacionales e institucionales de México y Latinoamérica: Perspectivas de análisis con 12 ISBN: 978-607-9011-76-5.	1	5
<b>Artículos de divulgación</b>	<b>N° autores</b>	<b>Puntos asignados</b>

11. Frederick W. Taylor, sus aportes a la producción y a la calidad. (2018) La Tekhne (99),10	<b>1</b>	<b>5</b>
Del Fordismo/Taylorismo al Toyotismo, cambio en los paradigmas de la calidad. (2018). La Tekhne (100),9	<b>1</b>	<b>5</b>
<b>Total, puntos</b>		<b>51.18</b>

Anexo 1: Tabla en Excel con análisis detallado.

El Jefe del Departamento de Calidad y producción manifiesta que, con los productos expuestos de acuerdo con el cuadro anterior, obtiene un puntaje de 51.18 y que en consecuencia los demás productos que presentó la Profesora Nelcy Suárez no serán evaluados por cuanto cumple con el puntaje mínimo requerido de acuerdo con el artículo 49 del Estatuto Profesoral.

El Jefe del Departamento Académico, informa que, de acuerdo con este puntaje obtenido por la Profesora, cumple con los requisitos para que el Consejo otorgue el ascenso al escalafón.

La Decana Ad hoc propone dar trámite al análisis de la profesora Andrea Lucía Flórez Rendón y una vez terminada, el Consejo conceptúe sobre las dos profesoras del Departamento de Calidad y Producción.

### **Andrea Lucía Flórez Rendón**

Seguidamente, el Jefe del Departamento de Calidad y Producción, expone el análisis de los productos presentados para ascenso al escalafón de la profesora Andrea Lucía Flórez Rendón, identificada con cédula 43.157.125, profesor Asistente que presentó la solicitud para ascender a profesor Asociado de conformidad con el artículo 51 del acuerdo No 08 de marzo de 2013 el cual se resume en la siguiente tabla:

<b>Categoría Solicita</b>	<b>Asociado</b>	
	<b>Evidencia</b>	<b>Cumplimiento</b>
Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor Asistente	Resolución 27 de 2017 del Consejo de Facultad	Cumple

Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor Asistente	Anexo 1-Evaluaciones (2018-I, 2018-II, 2019-1, 2019-II)	Cumple
Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56	Se revisarán en detalle en la parte inferior	
		<b>Puntos asignados</b>
<b>Actividades de Dirección Académica Administrativa</b>	Comisionada como Jefe de Oficina del Departamento de Calidad y Producción del 17 de enero de 2018 al 12 de agosto de 2019.	<b>12,55</b>
<b>Documentos de divulgación</b>	<b>N° autores</b>	<b>Puntos asignados</b>
III Congreso Internacional de Investigación en Calidad "El ser humano como eje central en la gestión de calidad" ISSN 978-959-16-4261-5.	<b>3</b>	<b>5</b>
Guerra, R.; Flórez, A, & Marín, A. "Los aspectos éticos de la innovación en el campo de los biomateriales". En temas: cultura, ideología sociedad 2018, ISSN: 0864-134x (En línea). P.35-46.	<b>3</b>	<b>5</b>
Juan Miguel Cogollo Flórez, Andrea Lucía Flórez Rendón, "Los aspectos pedagógicos, didácticos y curriculares en el diseño y desarrollo de las asignaturas", En: Colombia. 2017. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.17 v.95.	<b>2</b>	<b>5</b>
Ramírez, F. Flórez, A, & Cogollo, J "Notas de control estadístico de la calidad".	<b>3</b>	<b>5</b>

ISSN: 978-959-16-4303-2 ed: La Habana: Editorial Universitaria, 2019.		
<b>Ponencias internacionales en español</b>	<b>N° autores</b>	<b>Puntos asignados</b>
II Convención internacional de calidad. Realizado el: 2019-09-30 hasta 2019-10-03 en La Habana, Cuba. Nombre del producto: Aplicación del despliegue de la función de calidad al servicio de consultoría de sistemas normalizados de gestión. - Presentación de trabajo - Ponencia. ISBN 978-959C-	<b>2</b>	<b>6</b>
<b>Artículos científicos</b>	<b>N° autores</b>	<b>Puntos asignados</b>
“Investigación formativa: Elementos y propuesta para una didáctica desde el aula; más allá de una tendencia”. Espacios. 39 (25). 9-20.	<b>3</b>	<b>12</b>
Guerra, R. & Flórez, A. (2018). Impact of regulations on innovation in the field of medical devices. Biomedical Engineering, 34 (4), 356-367.	<b>2</b>	<b>6</b>
<b>Contenidos didácticos, multimediales y/o artísticos</b>	<b>N° autores</b>	<b>Puntos asignados</b>
Guía de estudio: Enfoque sistémico aplicado a procesos	<b>2</b>	<b>5</b>
Guía de estudio: Mapa de procesos	<b>2</b>	<b>5</b>
<b>Puntaje total</b>		<b>72.55</b>

Anexo 2: Tabla en Excel con análisis detallado.



La Decana Ad hoc, pide explicación sobre el producto que en la respuesta de AMCTI tiene la observación de devuelto, y además pregunta sobre los contenidos didácticos, multimedia y/o artísticos, si estas son evaluadas por AMCTI.

La representante de los profesores pide la palabra y expone que el hecho de que un producto esté en estado devuelto por la oficina de AMCTI no significa que este sea inválido. Que el asunto puede ser motivado en algún trámite administrativo como por ejemplo si el producto fue elaborado por varios autores, estos deben llenar los requisitos de la plataforma y probablemente alguno no lo haya hecho.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e), igualmente manifiesta que esto se debe a que le hace falta algún requisito que se debe llenar en la plataforma de AMCTI, lo cual no significa que este no cumpla para ser analizado y tenido en cuenta para otorgar puntos para el ascenso.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción, manifiesta que de igual manera como encargado del análisis de los productos de la profesora Andrea Lucía Flórez Rendón, verificó los productos y estos cumplen para tenerlos en cuenta en la asignación de puntos. Además, manifiesta que los contenidos didácticos, multimedia y/o artísticos no son avalados por AMCTI.

La Decana Ad hoc, propone que si la profesora Andrea Lucía Flórez Rendón tiene otros productos que no tienen estado de “devuelto” por la oficina de AMCTI sean considerados.

La Abogada Valentina Lleras Patiño, manifiesta estar de acuerdo con la Decana Ad hoc de valorar otros productos que no tengan el estado de devueltos.

La representante de los profesores recomienda que se tome el análisis de los productos en orden cronológico de acuerdo con la fecha de su producción.

La Abogada Valentina Lleras Patiño, recomienda que estos deben ser evaluados de acuerdo con el orden en que el profesor realizó la solicitud, y considera que no debe tenerse en cuenta el orden cronológico.

La Decana Ad hoc, pone en consideración tomar otro producto de la profesora Andrea Lucía Flórez Rendón que no esté en estado de “devuelto” y el Consejo aprueba esta propuesta de la Decana Ad hoc.

El Jefe de Departamento de Calidad y Producción pone a consideración un producto presentado por la profesora Andrea Lucía Flórez Rendón de extensión y proyección social, contenidos didácticos.

El Consejo aprueba este producto puesto en consideración en reemplazo del producto en estado “devuelto”.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e), pone a consideración que se determinen los criterios a tener en cuenta para la evaluación de los productos que fueron presentados por los profesores para el ascenso.

La Decana Ad hoc propone los siguientes criterios:

1. Que los productos tengan aval de la oficina de AMCTI
2. El orden cronológico de la producción de los productos.

El Consejo aprueba estos criterios a tener en cuenta para la evaluación de los productos presentados por los profesores para ascenso.

El Jefe del Departamento de Calidad y producción manifiesta que, con los productos expuestos de acuerdo con el cuadro anterior de la profesora Andrea Lucía Flórez Rendón, obtiene un puntaje de 72.55 y que en consecuencia los demás productos que presentó no serán evaluados por cuanto obtiene el puntaje mínimo requerido de acuerdo con el artículo 51 numeral 4.

Una vez expuestos los análisis por parte del jefe del Departamento de Calidad y Producción de los requisitos y productos presentados por las profesoras Nelcy Suárez Landazábal y Andrea Lucía Flórez Rendón, la Decana Ad hoc, pone a consideración del Consejo los siguientes puntos:

Aprobar el ascenso de la profesora Nelcy Suárez Landazábal a la categoría de profesor Asistente de conformidad con el Estatuto Profesor, teniendo en cuenta que, cumple con los requisitos establecidos en el acuerdo 08 de marzo de 2013, artículo 49.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar el ascenso a la categoría de profesor **ASISTENTE** de la profesora Nelcy Suárez Landazábal.

La profesora Andrea Lucía Flórez Rendón cumple con el puntaje mínimo requerido de conformidad con el artículo 51 del Estatuto Profesor, numeral 4 “Obtener *mínimo 70 puntos de productividad académica...*” por tanto, aprobar la sustentación del aporte significativo presentado por la profesora ante homólogos de acuerdo con el numeral 3 del artículo 51 del Estatuto Profesor.

**El Consejo de facultad decide**, aprobar la sustentación del aporte significativo presentado por la profesora Andrea Lucía Flórez Rendón ante homólogos.

La Decana Ad hoc, propone que el tema de la Profesora Vanessa Rodríguez Lora, representante de los profesores la cual tiene una solicitud de ascenso que será analizada en este Consejo, se trate al final como un punto único adicional y de

conformidad con el impedimento manifestado por la profesora para estar presente en esta tarea.

**El Consejo de Facultad**, aprueba lo propuesto por la Decana Ah doc, en el caso de la profesora Vanessa Rodríguez Lora, sea tratado en la parte final del Consejo como un punto adicional.

### **Jakeline Serrano García**

El jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) expone el análisis de los productos presentados para ascenso al escalafón de la profesora Jakeline Serrano García, identificada con cédula 43.605.412, profesor Asistente que presentó la solicitud para ascender a profesor Asociado de conformidad con el artículo 51 del acuerdo No 08 de marzo de 2013 el cual se resume en la siguiente tabla:

Documentos de divulgación	N° autores	Puntos según estatuto	Puntos asignados
Open innovation	3	5	5
Dinámica de sistemas, como una posible alternativa para la evaluación de la eco-innovación a nivel organizacional.	3	5	5
La eco-innovación como alternativa de desarrollo sostenible	3	5	5
Una reflexión hacia un consumidor responsable con el medio ambiente.	3	5	5
Selección y adquisición de tecnología a partir de factores en beneficio del medio ambiente. Una invitación a los gestores tecnológicos.	3	5	5
Ver a las universidades como organizaciones que aprenden.	2	5	5
El rol de la administración para la protección del medio ambiente.	2	5	5

Gestión sostenible del recurso humano. Alternativa para el cumplimiento de los objetivos empresariales.	3	5	5
La producción más limpia, un mecanismo para la prevención de la contaminación en empresas del sector manufacturero.	3	5	5
Adquisición de un producto innovador verde como una alternativa de contribución al medio ambiente.	3	5	5
<b>Ponencia internacional en inglés</b>			
Methods to Analyze Eco-innovation Implementation: A Theoretical Review.	3	10	10
Environmental Sustainability Focus for Manufacturing Sector Organizations.	4	10	2,5
<b>Artículos Científicos</b>			
Artículo A - Navegación autónoma para personas con discapacidad visual en espacios museográficos, basada en aplicación móvil	6	30	5
<b>Artículos Científicos</b>			
Artículo A - Measuring organizational capabilities for technological innovation through a fuzzy inference system	4	15	3,75
<b>Artículos Científicos</b>			
An approach between tools for the analysis of tendencies and business innovation management	4	30	0
<b>Total puntos</b>			<b>71,25</b>

Anexo 3: Tabla en Excel con análisis detallado.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e), expone que la Profesora Jakeline Serrano García cumple con el puntaje mínimo requerido de conformidad con el artículo 51 del estatuto profesoral, numeral 4 "Obtener *mínimo 70 puntos de productividad académica*."

### **Jorge Iván Brand Ortiz**

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) expone el análisis de ascenso en el escalafón del profesor Jorge Iván Brand Ortiz, identificado con cédula 98.624.985, profesor Asistente que presentó la solicitud para ascender a profesor Asociado de conformidad con el artículo 51 del acuerdo No 08 de marzo de 2013 el cual manifiesta que la ponencia internacional “Transferencia del conocimiento y desarrollo de capacidades en Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva: caso hospital Pablo Tobón Uribe”, octubre de 2012. En la verificación del que hace AMCTI, lo reporta como producto bonificado.

La representante de los profesores manifiesta que tiene conocimiento de que antes del estatuto profesoral del año 2013, los productos que fueron realizados podían ser bonificados y presentados para ascenso al escalafón.

La Abogada Valentina Lleras Patiño, que los productos generados antes del acuerdo 08 de marzo de 2013, en el artículo 140 *“La producción académica que al amparo del Estatuto Profesoral contenido en el Acuerdo 14 de 2006, sea presentado por los profesores para ascenso en el escalafón, serán tenidos en cuenta, siempre y cuando sea susceptible de otorgamiento de puntaje, reúna los requisitos contenidos en el artículo 56 del presente Estatuto...”*

La Decana Ad hoc, manifiesta que hay un caso similar con el mismo precedente en la Facultad.

La Representante de los profesores, responde que sí, que el caso de la profesora Yudy Elena Giraldo fue similar y considera que este producto presentado por el profesor Jorge Iván Brand Ortiz debe ser tenido en cuenta.

La Abogada Valentina Lleras Patiño, manifiesta que el producto que presenta el profesor Jorge Iván Brand Ortiz fue realizado en el en el 2012 y según el artículo 140 del acuerdo 08 de 2013, puede ser tenido en cuenta, además que el tema de incentivos fue modificado de manera posterior en el año 2015.

La Representante de los profesores en este mismo sentido, manifiesta que la resolución de incentivos fue modificada en el 2015 (Resolución 25).

El Jefe del Departamento Académico pone a consideración del Consejo, si extiende la invitación a Frank Euler Sepúlveda Jefe de Oficina de AMCTI, para que participe del Consejo y permita aclarar las dudas que se tienen en este caso.

La Decana Ad hoc, está de acuerdo y pone a consideración del Consejo la propuesta, teniendo en cuenta que depende de la disponibilidad que tenga el Jefe Frank Euler Sepúlveda.

El Consejo e Facultad aprueba la propuesta de extender la invitación y conectar a Jefe de Oficina de AMCTI para lo cual el Jefe del Departamento Académico procede y conecta al Jefe de Oficina Frank Euler Sepúlveda al Consejo, dándole la bienvenida por parte de la Decana Ad hoc y agradeciéndole su disponibilidad para participar en el Consejo. Procede a ilustrarlo del motivo de la invitación el cual es para aclarar dudas sobre el producto que presento el Profesor Jorge Iván Brand Ortiz para efectos de ascenso en el escalafón y que de acuerdo con el oficio de la oficina de AMCTI, esta certificó que el producto “Transferencia del conocimiento y desarrollo de capacidades en Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva: caso hospital Pablo Tobón Uribe”, octubre de 2012. lo reporta como producto bonificado

El Jefe de Oficina Frank Euler Sepúlveda, expone que, para este caso, cuando consulto con la Vicerrectora General de la administración anterior, que estos productos generados antes del acuerdo 08 de 2013, estatuto profesoral se debían tener en cuenta para efectos de ascenso al escalafón así hayan sido bonificados por cuanto las normas no son retroactivas.

La Decana Ad hoc, pregunta a Frank Euler Sepúlveda, que casos han tenido similares al cual responde que de acuerdos a las solicitudes que hacen las Facultades como lo hizo en este caso la Facultad, este ha procedido a responder si han sido bonificados y verifica la fecha de producción del producto con lo cual los Consejos toman las decisiones. En el caso del producto del profesor Jorge Iván Brand Ortiz, este fue producido en el 2012.

La Abogada Valentina Lleras Patiño manifiesta que, si el producto fue producido anterior al Estatuto Profesoral, Acuerdo 08 de marzo de 2013, como lo es en este caso, este debe tenerse en cuenta que, si se rechaza sería aplicar la norma retroactivamente.

La Decana Ad hoc manifiesta que se acoge a la recomendación de la Abogada Valentina Lleras Patiño y que se proceda a decidir el caso.

La Abogada Valentina Lleras Patino, hace claridad que su participación en el Consejo es con fines de acompañar y asesorar a este cuerpo colegiado, pero que las decisiones deben ser tomadas por los consejeros.

El Consejo aprueba tener en cuenta el producto presentado por el profesor Jorge Iván Brand Ortiz “Transferencia del conocimiento y desarrollo de capacidades en Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva: caso Hospital Pablo Tobón Uribe”, octubre de 2012. Para efectos de otorgar puntos para ascenso.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e), retoma el análisis de acuerdo con esta decisión de Consejo y procede a la presentación y valoración de los productos presentados por el Profesor Jorge Iván Brand Ortiz el cual se resume en la siguiente tabla:

<b>Categoría Solicita</b>	<b>Asociado</b>	
<b>Requisitos</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Cumple</b>
Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor Asistente	Resolución 05 de 2018 del Consejo de Facultad con el ascenso a categoría Asistente a partir del 01 de abril de 2018.	Cumple
Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor Asistente	Evaluación del acuerdo de gestión como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y evaluaciones de plan de trabajo docente en plataforma AMCTI.	Cumple
Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56	Soportes de los productos elaborados por el docente	.
		<b>Puntos asignados</b>
Actividades de Dirección Académica Administrativa	Resolución 1440 de 2018 de nombramiento en comisión como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas desde el 1 de noviembre de 2018.	<b>14,75</b>
Títulos de Posgrado	Diploma de título Doctor en Gestión de la Tecnología y la Innovación de la Universidad Pontificia Bolivariana	<b>40</b>
<b>Documentos de divulgación</b>	<b>N° autores</b>	<b>Puntos asignados</b>
Artículo en La Tekhné: "Realidades del fútbol aficionado en Antioquia", agosto de 2018.	<b>1</b>	<b>5</b>

Artículo en La Tekhné: “Maestría en Gestión de Organizaciones”, abril de 2018	<b>3</b>	<b>5</b>
<b>Ponencias internacionales en español</b>	<b>N° autores</b>	
“Transferencia del conocimiento y desarrollo de capacidades en Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva: caso hospital Pablo Tobón Uribe”, octubre de 2012.	<b>3</b>	<b>6</b>
<b>Total puntos</b>		<b>70,75</b>

Anexo 4: Tabla en Excel con análisis detallado.

La Decana Ad hoc una vez expuestos los análisis de los productos de los profesores (a) Jakeline Serrano García y Jorge Iván Brand Ortiz los cuales cumplen con el puntaje mínimo requerido de conformidad con el artículo 51 del Estatuto Profesoral, numeral 4 “Obtener *mínimo 70 puntos de productividad académica...*” pone a consideración del Consejo aprobar los análisis expuestos de los productos de los profesores y, aprobar la sustentación de los aportes significativos presentados por los profesores(a) ante homólogos de acuerdo con el numeral 3 del artículo 51 del Estatuto Profesoral.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar los productos presentados para obtener mínimo 70 puntos de acuerdo con el artículo 51, numeral 4 y los aportes significativos presentados por los profesores Jorge Iván Brand Ortiz y Jakeline Serrano García para su sustentación ante homólogos de acuerdo con el numeral 3 del artículo 51 del Estatuto Profesoral.

### **3. Aprobación de perfiles de los evaluadores para aportes significativos.**

La Decana Ad hoc, manifiesta que, para la elección de los evaluadores, debe garantizarse que los perfiles académicos sean iguales o superiores a los evaluados.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción expone los candidatos para evaluar el trabajo presentado por la profesora Andrea Lucía Flórez Rendón como aporte significativo a la ciencia, a las artes, a la docencia o a las humanidades, para el aporte significativo: “Creación del Programa de Ingeniería de la Calidad en el Instituto Tecnológico Metropolitano”.



Evaluador	Filiación - Empresa	Correo
Paul Andrés Rugeles Contreras	Fundación Universitaria Ceipa	<a href="mailto:paulrugelescontreras@gmail.com">paulrugelescontreras@gmail.com</a>
Silvana Ruiz Moreno	Universidad de San Buenaventura	<a href="mailto:siruizmo@unal.edu.co">siruizmo@unal.edu.co</a>
Silvia Inés Jiménez Gómez	Instituto Tecnológico metropolitano	<a href="mailto:silviajimenez@itm.edu.co">silviajimenez@itm.edu.co</a>
Javier Darío Fernández Ledesma.	Universidad Pontificia Bolivariana	<a href="mailto:javier.fernandez@upb.edu.co">javier.fernandez@upb.edu.co</a>


Anexo 5: Hojas de vida de Evaluadores.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) expone los candidatos para evaluar el trabajo presentado por la profesora Jakeline Serrano García como aporte significativo a la ciencia, a las artes, a la docencia o a las humanidades, Artículo científico "Measuring organizational capabilities for technological innovation through a fuzzy inference system.

Evaluador	Filiación - Empresa	Correo
Mauricio Montoya Hincapié	Corporación Universitaria Americana	<a href="mailto:maurhin@gmail.com">maurhin@gmail.com</a>
Christian Andrés Díaz León	Universidad EAFIT	<a href="mailto:christiandiazleon@gmail.com">christiandiazleon@gmail.com</a>
Santiago Quintero Ramírez	Universidad Pontificia Bolivariana	<a href="mailto:santiago.quintero@upb.edu.co">santiago.quintero@upb.edu.co</a>

Anexo 6: Hojas de vida de Evaluadores.

Igualmente, el Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) expone los candidatos para evaluar el trabajo presentado por la profesora Jorge Iván Brand Ortiz como aporte significativo a la ciencia, a las artes, a la docencia o a las humanidades, el proyecto de Tesis doctoral denominada: "Impacto de la creación y la captura de valor sobre el desempeño de las organizaciones deportivas: el rol mediador de la co- innovación y la co-creación de valor".

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	2008-04-18

Evaluador	Filiación - Empresa	Correo
Carlos Rodríguez Romero	Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	<a href="mailto:carodriguezro@unal.edu.co">carodriguezro@unal.edu.co</a>
Martha Reyes Sarmiento	Universidad EAFIT	<a href="mailto:marthikreyes@gmail.com">marthikreyes@gmail.com</a>
Mariano Gentilin	Universidad EAFIT	<a href="mailto:mgentilin@eafit.edu.co">mgentilin@eafit.edu.co</a>

Anexo 7: Hojas de vida de Evaluadores.

**El Consejo de Facultad**, aprueba los evaluadores para la sustentación del aporte significativo de los profesores Andrea Lucía Flórez Rendón, Jakeline Serrano García y Jorge Iván Brand Ortiz.

#### **4. Análisis de productos y evaluadores para aporte significativo Profesora Vanessa Rodríguez Lora.**

La profesora Vanessa Rodríguez Lora, se retira de la sesión de Consejo siendo las 4:08 pm del día 15 de mayo debido a que está impedida de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Profesorado, Acuerdo 08 de marzo de 2013.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) expone el análisis de ascenso al escalafón de la profesora Vanessa Rodríguez Lora, identificada con cédula 43.866.611, profesora Asistente que presentó la solicitud para ascender a profesor Asociado de conformidad con el artículo 51 del acuerdo No 08 de marzo de 2013.

De igual manera, sugiere que los capítulos de libro presentados en la solicitud de ascenso de la Profesora Rodríguez Lora no sean tenidos en cuenta para la evaluación de su producción ya que ha sido complejo con Colciencias este proceso de validación de esta producción y que con los demás productos que presento alcanzaría el puntaje mínimo requerido (70 puntos) para continuar con el proceso.

La Decana Ad hoc, hace la pregunta si los demás productos están certificados por AMCTI, para lo que el Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) responde que los demás productos que son de divulgación fueron avalados por otros medios.

La Decana Ad hoc considera que se deben poner en consideración los que están avalados por AMCTI como se acordó por el Consejo para el proceso de evaluar los productos.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) procede a presentar los productos a evaluar los cuales se resume en la siguiente tabla:

<b>Categoría Solicita</b>	<b>Asociado</b>	
<b>Requisitos</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Cumple</b>
Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor Asistente	Resolución 31 de 2017 del Consejo de Facultad con el ascenso a categoría Asistente a partir del 01 de octubre de 2017.	Cumple
Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor Asistente	Evaluaciones de plan de trabajo docente satisfactorias	Cumple
Elaborar y sustentar ante homólogos un producto significativo	Presenta como aporte significativo la tesis doctoral denominada "Aprendizaje organizacional como mecanismo de transferencia de conocimiento en las Instituciones de Educación Superior. Caso de estudio instituto Tecnológico metropolitano- ITM"	Se evalúa con tres pares externos definidos en el Consejo de Facultad
Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56	Soportes de los productos elaborados por el docente	.
		<b>Puntos asignados</b>
<b>Títulos de Posgrado</b>	Diploma de título Doctor en 'Estudios Organizacionales.	<b>40</b>
<b>Documentos de divulgación</b>	<b>N° autores</b>	<b>Puntos asignados</b>
Valorar el Conocimiento. Arquetipo Informativo 5.	<b>1</b>	<b>5</b>
La investigación. Arquetipo científico 2.	<b>1</b>	<b>5</b>
La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se comunica a través de Arquetipo. La Tekhné. En la edición No 83.	<b>4</b>	<b>1,25</b>

Enfoque y motivaciones de los trabajos de grado del programa de Administración Tecnológica del ITM. Arquetipo científico 10	<b>3</b>	<b>5</b>
Gamification, innovación en herramientas de aprendizaje. Arquetipo científico 11	<b>2</b>	<b>5</b>
Capítulo de libro – documento de divulgación “Desarrollo de los grupos de investigación a través de estrategias que llevan al Aprendizaje Organizacional.” Caso Grupo de Investigación en Ciencias Administrativas.	<b>2</b>	<b>5</b>
Capítulo de libro – documento de divulgación “EL ANÁLISIS ORGANIZACION AL EN EL DESARROLLO LOCAL: Estudios de caso del entramado institucional y organizacional de Medellín, Colombia”	<b>1</b>	<b>5</b>
<b>Total puntos</b>		<b>71,25</b>

Anexo 8: Tabla en Excel con análisis detallado.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) , expone que con este análisis alcanza 71.25 puntos, los cuales cumplen con el puntaje mínimo requerido de conformidad con el artículo 51 del Estatuto Profesor, numeral 4 “Obtener *mínimo 70 puntos de productividad académica...*” pone a consideración del

Consejo para aprobar los análisis expuestos de los productos que se expusieron de la profesora y aprobar la sustentación de los aportes significativos presentados por los profesores(a) ante homólogos de acuerdo con el numeral 3 del artículo 51 del Estatuto Profesorial.

**El Consejo de Facultad**, aprueba los productos presentados por la profesora Rodríguez Lora y la sustentación ante homologas del aporte significativo, tesis doctoral denominada "Aprendizaje organizacional como mecanismo de transferencia de conocimiento en las Instituciones de Educación Superior. Caso de estudio instituto Tecnológico metropolitano- ITM".

**Evaluadores para aporte significativo profesora Vanessa Rodríguez Lora:**

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) expone el análisis de ascenso al escalafón de la profesora Vanessa Rodríguez Lora, identificada con cédula 43.866.611, profesora Asistente que presentó la solicitud para ascender a profesor Asociado de conformidad con el artículo 51 del acuerdo No 08 de marzo de 2013 el cual se resume en la siguiente tabla:

Evaluador	Filiación - Empresa	Correo
Mónica Simanca	Universidad de Córdoba	<a href="mailto:msimanca@correo.unicordoba.edu.co">msimanca@correo.unicordoba.edu.co.</a>
Sandra Patricia Rojas Berrío	Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.	<a href="mailto:sprojasb@unal.edu.co">sprojasb@unal.edu.co.</a>
Carlos Eduardo Marulanda Echeverry	Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	<a href="mailto:cemarulandae@unal.edu.co">cemarulandae@unal.edu.co</a>

Anexo 9: Hojas de vida de Evaluadores.

**El Consejo de Facultad**, aprueba los evaluadores para la sustentación del aporte significativo de la profesora Vanessa Rodríguez Lora.

La Decana Ad hoc, manifiesta que están agotados los puntos y pone a consideración proposiciones y varios.

**6. Proposiciones y Varios.**

La Decana Ad hoc, consulta si la Facultad tiene instrumentos para el proceso de evaluaciones de los aportes significativos.

El Jefe del Departamento Académico, manifiesta que la Facultad tiene un modelo de acta de sustentación de aporte significativo y de evaluación individual.

Finalmente, la Decana Ah doc agradece a todo el equipo por la gestión en este proceso y manifiesta que de si por algún motivo se requiere hacer un Consejo Ad hoc para agilizar el trámite se citara con el fin de cumplir con los tiempos que están ajustados.

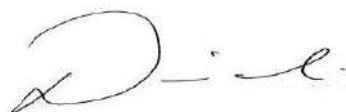
## 7. Compromisos.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada
Agendar los evaluadores para las evaluaciones de los aportes significativos de las solicitudes de ascenso.	Jefe Departamento Académico.	Primera semana de junio de 2020.

Siendo las 4:28 p.m. del día 10 de junio de 2020 se da por terminado la sesión del Consejo.



**Paula Andrea Botero Bermúdez.**  
Presidente



**Darío Hurtado Cuartas**  
Secretario

### Anexos:

- Anexo 1: Tabla en Excel con análisis detallado de productos Nelcy Suárez Landazábal.
- Anexo 2: Tabla en Excel con análisis detallado de productos Andrea Lucía Flórez Rendón.
- Anexo 3: Tabla en Excel con análisis detallado de productos Jakeline Serrano García.
- Anexo 4: Tabla en Excel con análisis detallado de productos Jorge Iván Brand Ortiz.
- Anexo 5: Hojas de vida de Evaluadores profesora Andrea Lucía Flórez Rendón.
- Anexo 6: Hojas de vida de Evaluadores profesora Jakeline Serrano García.
- Anexo 7: Hojas de vida de Evaluadores profesor Jorge Iván Brand Ortiz.
- Anexo 8: Tabla en Excel con análisis detallado de productos Vanessa Rodríguez Lora
- Anexo 9: Hojas de vida de Evaluadores profesora Vanessa Rodríguez Lora.

### GESTIÓN DOCUMENTAL

*Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité*